

Valladolid, 8 de mayo de 2008
Circular EL2-05-2008

Asunto: **Servicio de Industria: periodo de consultas sobre interpretaciones de la normativa y obligaciones y derechos de las compañías distribuidoras y de los usuarios**

Estimado compañero/a:

El **Servicio de Industria, Comercio y Turismo** ha trasladado a este Colegio escrito mediante el que comunica la apertura, en dicho Servicio, de un **periodo de consultas** relacionadas con cualquier normativa en la que este Servicio Territorial es competente para realizar una recopilación de las mismas, estudiar la cuestión y en una **jornada** explicar la resolución.

Se trata de trasladar cuantas dudas, interpretaciones, comentarios, quejas o sugerencias relacionadas con **interpretaciones de la normativa, funcionamiento en general de ese Servicio** Territorial y temas relacionados con las **compañías distribuidoras y suministradoras** de energía.

Después de las **recientes normativas** sobre instalaciones eléctricas, de calefacción, de gas, industrial, etc, promulgadas últimamente han surgido numerosas interpretaciones y controversias en la **aplicación de las mismas** y al Servicio Territorial se le plantean de forma habitual cuestiones relacionadas con controversias entre los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de estas instalaciones e igualmente le plantean dudas sobre las **obligaciones y derechos de las compañías distribuidoras y de los usuarios** de las mismas.

Con estas actividades se pretenden aclarar las distintas interpretaciones y controversias de la normativa y a su vez, mejorar las relaciones con la administración y con las compañías distribuidas y suministradoras de energía.

Las dudas, controversias, interpretaciones, comentarios, quejas o sugerencias se pueden **dirigir directamente** al **correo ordinario** a la dirección de este Servicio o a través de **correo electrónico** directamente al Jefe del Servicio Territorial, "hersinma@jcy.l.es". **Alternativamente**, puedes hacerlas llegar al Colegio (copitiva@copitiva.es), quien centralizará la recepción de dichas comunicaciones y se las trasladará (sin identificación de su autor si lo prefieres) al Servicio de Industria.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Yolanda Hernández Morales
Vocal

Alfonso Casado Pérez
Vocal